

Por último, el libro sugiere interesantes paralelos y continuidades entre su periodo de estudio y el imperialismo económico y militar norteamericano contemporáneo. Los autores tienen el valor de llamar las cosas por su nombre y se distancian, afortunadamente, de esa historia pretendidamente aséptica, pero en el fondo conformista y cortesana, y que lleva años desgastando su autocalificación como “nueva” historia de Colombia.

Y por supuesto, recomendamos la lectura de esta obra de Vega, Jáuregui y Ortiz, tanto por su aporte historiográfico que nos ayuda a entender el por qué de las intrigas y manipulaciones alrededor del proyecto del Canal desembocando en la separación de Panamá de Colombia hace exactamente un siglo, así como por su seriedad profesional, su utilización de fuentes inéditas, y su prosa ágil y amable para con el lector.

* * *

SERULNIKOV, Sergio, *Subverting Colonial Authority. Challenges to Spanish Rule in Eighteenth-Century Southern Andes*, Duke University Press, 2003, 287 pp.

marcela echeverri *

El libro *Subverting Colonial Authority* es un ejemplar trabajo que ilustra la posibilidad de revisar conjuntamente episodios y períodos históricos narrados tradicionalmente desde la historia imperial, por una parte, y como fenómenos de movilización popular, por la otra. Su objeto es la politización campesina en la zona de Chayanta (actual Bolivia), que precedió a la gran insurrección de 1781, resaltando cómo, a nivel jurídico, las reformas borbónicas estuvieron profundamente relacionadas con la misma. El gran logro y aporte histórico del libro es que demuestra de qué manera diferentes definiciones de *lo colonial* tuvieron consecuencias en la práctica. Al ser apropiadas de distintas formas por los grupos sociales que permanecían en la tensión de la relación colonial durante los siglos diecisiete y dieciocho –oficiales imperiales, elites rurales e indígenas campesinos- las nociones sobre justicia y legitimidad del gobierno colonial competían, y en el caso de este estudio vemos cómo resultaron en crisis. Serulnikov demuestra que los grupos campesinos de Chayanta se habían incorporado al sistema colonial desde su base, utilizando principios de legitimidad comunal para determinar la capacidad del gobierno monárquico de ejercer justicia. Es decir, como parte de su existencia dentro del imperio, la estructura política de las comunidades determinó durante largo tiempo la forma en que se ejercía el gobierno. Si bien durante los años previos a las reformas borbónicas el sistema de gobierno indirecto funcionó, asegurando la legitimidad del régimen y el control más eficiente de las comunidades por parte del estado, esto cambió durante el siglo dieciocho. Serulnikov demuestra que los cambios fueron la expresión de dos procesos simultáneos: un cambio institucional promovido desde arriba, en el nivel de la ley y la autoridad (el absolutismo Borbón) y otro que tuvo lugar desde abajo: la erosión simbólica y material de la estructura de

* Antropóloga de la Universidad de los Andes con título de MA en Teoría social y política del New Scholl for Social Research. Actualmente, está haciendo su doctorado sobre historia de América Latina y del Caribe en la Universidad de Nueva York.

las comunidades andinas, que conllevó al creciente número de protestas sociales y, finalmente, a la rebelión.

En esta línea de análisis, el trabajo de Serulnikov se une al publicado por Sinclair Thomson sólo un año antes. Ambos aplican de manera innovadora un lente político al estudio histórico de las comunidades indígenas de Bolivia en el periodo colonial¹. Estos trabajos revisan las secciones menos estudiadas de la gran insurrección –Thomson La Paz y Serulnikov Chayanta– de la que se conoce más comúnmente la que fue liderada por Túpac Amaru en la región del Cuzco. Al comparar las distintas fases y áreas del movimiento, Serulnikov afirma que tienen en común haber surgido en el largo plazo, en un proceso de empoderamiento cultural y político de las comunidades andinas. Esto se dio por la estructura y forma que tenía el dominio imperial en la región: la elite española y criolla reconoció aspectos de la autoridad cultural de la elite Inca. Esta alianza estaba en la base del imperio español y, según Serulnikov, fue fundamental para que, en la práctica, la esencial dominación étnica que tuvo origen en la conquista del territorio fuera diluida. En otras palabras, hubo una progresiva subversión de las marcas de subalternidad indígena que estaban basadas en premisas étnicas.

La importancia de diferenciar y comparar las etapas y regiones de la insurrección es enorme, como lo demuestra este trabajo. En particular, las diferencias políticas regionales conciernen al origen, desarrollo, metas y consecuencias finales de la insurrección. Por ejemplo, el proyecto de la Paz estuvo caracterizado por un movimiento de base que tenía connotaciones raciales radicales y, a diferencia del Cuzco, no tenía ningún interés por generar alianzas interraciales a nivel local para consolidar el proyecto anticolonial. En Chayanta, el proceso estuvo marcado por la manera en que los indígenas se habían apropiado de las estructuras del gobierno colonial. Por esto, Serulnikov considera que la particularidad de tal insurrección debe apreciarse sobretudo a nivel del reto que significó para las estructuras coloniales de conocimiento basadas en nociones sobre la subalternidad indígena, como base de la legitimidad del gobierno colonial.

En las dos últimas décadas, ha proliferado la historiografía sobre las estrategias adaptativas y de resistencia de los campesinos indígenas en los Andes del sur en el contexto colonial. Constituyendo una corriente de historia social latinoamericana y en cercana relación con la investigación antropológica en la zona, esta historiografía ha demostrado la permanencia de rasgos étnicos distintivos durante el periodo colonial hasta el presente. El trabajo de Serulnikov utiliza de manera estratégica evidencias sobre la economía y ecología andinas, así como la particular trascendencia de definiciones étnicas de la identidad a pesar del proyecto toledano en la región. En sus doce años de gobierno en la zona, el Virrey Toledo (1569-1581) emprendió una reacomodación de la población indígena en pueblos, estructuras hispánicas fundamentales. La historia social ha dado lugar a una visión dinámica de la historia de los grupos rurales en Bolivia, abriendo espacio para preguntas diferentes sobre lo que en otro marco analítico, estructuralista y dependentista, hubiese sido imposible de pensar². Es decir que, mientras los estructuralistas trazaron la expansión directa y lineal de las economías mercantiles y pintaron un panorama de extinción de las economías étnicas, los trabajos de historia social permiten ver que en el norte de Potosí “la sociedad nativa sí pasó por un profundo proceso de fragmentación desde la conquista española, pero también fue capaz de conservar las bases fundamentales de su organización social participando exitosamente en los mercados de trabajo y de productos,

¹ THOMSON, Sinclair, *We Alone Will Rule. Native Andean Politics in the Age of Insurrection*, University of Wisconsin Press, 2002.

² Revisiones a la percepción de las estructuras coloniales como totalitarias y de la perspectiva estructuralista pueden encontrarse en LARSON, Brooke, HARRIS, Olivia, TANDETER, Enrique (eds.), *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes: At the crossroads of history and anthropology*, Duke, 1995.

alquilando las tierras comunales y los molinos, e involucrándose en otras estrategias de reproducción social y económica” (p. 11).

En este contexto, el trabajo de Serulnikov interpela estos debates de historia colonial tardía y de antropología cultural en el mundo andino en tres niveles. Primero, se distancia de la tradición historiográfica que se enfoca en las insurrecciones para estudiar los significados y los contextos políticos de la violencia colectiva³. El análisis no privilegia la fuerza como el único mecanismo popular para interpelar al sistema colonial. En este sentido, a pesar de que el eje histórico central de este trabajo es la insurrección de 1781, Serulnikov busca estudiar *positivamente* las raíces de la insurgencia indígena en las rutinas políticas y jurídicas de las comunidades indígenas durante el siglo dieciocho. Así, en el libro vemos una narración que demuestra que en Chayanta la rebelión de 1781 viene impulsada sobretodo por las experiencias exitosas previas de los movimientos de protesta indígena. Esto también implica que las nociones de legitimidad política de los campesinos estaban atadas profundamente a las realidades del gobierno colonial, y los horizontes ideológicos de las comunidades indígenas se expandieron mas allá del nivel de la comunidad, involucrándose activamente con el sistema jurídico colonial.

En segundo lugar, el trabajo integra tres niveles de análisis que, como señalé antes, han sido generalmente reconstruidos de manera independiente: la relación entre el imperio, el gobierno colonial y la sociedad rural. Específicamente, *Subverting Colonial Authority* define y observa la interacción entre los distintos niveles como el *proceso* de construcción del estado colonial. Aquí se encuentra tal vez la particularidad más interesante de la perspectiva de Serulnikov, que integra el concepto de *hegemonía* que ha sido central al estudio de América Latina en el siglo diecinueve y veinte (es decir en el período nacional o poscolonial), al estudio de la sociedad colonial. El autor dice que la hegemonía del Estado debe ser examinada desde dos perspectivas complementarias: como un proceso y no como una estructura estable de dominación, y como proyectos inherentemente ambivalentes, más que como modelos ideológicos cohesivos. Serulnikov demuestra la importancia de integrar a los sectores populares en el estudio del Estado y, a la vez, resalta el carácter histórico de las luchas políticas que tienen lugar en la constitución de sistemas políticos imperiales, en los distintos niveles ya mencionados. Por ello, en este libro vemos cómo la transformación política de la era de los Borbones, la intensificación de la lucha al interior de las elites entre las agencias del gobierno imperial, regional y local, así como la lucha entre el gobierno y la Iglesia católica, sumado al incremento de las protestas campesinas, conjuntamente transformaron la percepción y el alcance de las instituciones españolas en los Andes. Serulnikov demuestra que lo que estaba en juego en este proceso eran los fundamentos de la legitimidad colonial.

En este sentido, este trabajo incursiona en dos aspectos cruciales de las nociones sobre lo político, la autoridad y la ley, estudiando su relación desde el punto de vista de la práctica, a partir de sus significados en el contexto colonial⁴. En cuanto a lo primero, es interesante ver que la autoridad, como fenómeno local, solamente puede ser entendida en los Andes teniendo en cuenta el papel de los jefes étnicos en las zonas rurales. El siglo dieciocho coincide con el debilitamiento de la institución hereditaria de los cacicazgos, siendo que los grupos indígenas dejaron de considerar los derechos hereditarios como un requisito suficiente para el gobierno de las comunidades. Esto es el origen de la crisis de la autoridad a nivel de los ayllus andinos, y es

³ Una importante referencia en los estudios de rebelión e insurrección andina es STERN, Steve (ed), *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World*, University of Wisconsin Press, 1987.

⁴ Es importante tener en cuenta el plural de los significados. Como lo muestra el título del cuarto capítulo del libro, “Imágenes del colonialismo en disputa”, un eje de esta discusión es explicar el progresivo enfrentamiento entre las nociones hispanas del colonialismo y las nociones indígenas del mismo.

lo que Serulnikov estudia paralelamente a los cambios en la estructura de gobierno imperial⁵. En cuanto a la ley, este trabajo también propone una definición social de la misma, donde “el proceso de la aplicación de la ley era menos un problema de coerción estatal que un balance local de fuerzas” (p. 35). Y en la medida en que la evidencia demuestra que durante el siglo dieciocho los grupos indígenas se apropiaron cada vez más de los mecanismos jurídicos o, en otras palabras, que la actividad jurídica indígena aumentó, Serulnikov muestra que los mecanismos de sujeción política del sistema colonial estaban erosionándose.

En este aspecto, también el uso del concepto de hegemonía merece ser resaltado. Serulnikov sigue el trabajo pionero de Steve Stern sobre la acomodación de los grupos indígenas en el sistema colonial, demostrando que el sistema jurídico es un mecanismo central de dominación colonial en los Andes, pero que a la vez se constituye en una estrategia de protección para la clase oprimida. Stern estudia Huamanga (Perú) a mediados del siglo XVII, señalando que el sistema de justicia español tiene una profunda relación con la dominación hegemónica colonial sobre los grupos indígenas. Debido a que los indígenas utilizan las instituciones jurídicas individualmente, Stern dice que “se debilita la posibilidad de organizar un movimiento mas amplio, mas unificado e independiente, de parte de los campesinos”⁶. Serulnikov, estudiando otra región, lleva esta problemática un siglo y medio más adelante y demuestra que los discursos coloniales no fueron del todo estáticos o totalizantes, y que la adaptación e incorporación de los grupos campesinos a las estructuras y los valores políticos hispánicos les permitió subvertir la autoridad colonial en defensa de sus intereses. El uso de esta terminología en *Subverting Colonial Authority*, y del marco analítico que supone, hace que este trabajo vuelva a abrir el debate sobre las posibilidades de utilizar en el contexto colonial este tipo de conceptos que, me parece a mí, están imbricados con una noción liberal de la política. Estudios sobre la transición del gobierno colonial al gobierno nacional en México y Perú, por ejemplo, han utilizado la noción de formación del Estado como herramienta para unificar lo que tradicionalmente se ha llamado “el Estado” con “la sociedad”, y estudiar su relación como un proceso histórico⁷. ¿Cuáles pueden ser las diferencias estructurales entre el mundo colonial y el nacional en términos de la construcción del Estado? Me parece que al inspirar esta pregunta, el libro de Serulnikov nos dirige hacia un aspecto de la historia latinoamericana que poco se ha problematizado: los actores y las estructuras políticas locales que estuvieron en la base del sistema colonial (que obviamente son variables, según la zona), el proceso de negociación del gobierno y la autoridad durante la colonia y, por supuesto, las transformaciones que las guerras de independencia y el establecimiento de la república representan en los mismos niveles, como cambios en la relación de los distintos actores.

El tercer nivel de análisis historiográfico y antropológico en el que se ubica esta investigación se refiere a la emergencia de la conciencia y solidaridad étnicas, en el contexto de una creciente crisis de hegemonía cultural. Serulnikov invierte la manera en que tradicionalmente se ha descrito el rol de la “utopía Andina” en la insurrección, que se asocia con la propagación de nociones milenarias inspiradas en el tema del retorno del rey Inca. Se trata más bien, según este enfoque sobre los fundamentos políticos de la insurgencia indígena, del resultado y no del origen de la crisis de la autoridad colonial en la región. En la medida en que los campesinos indígenas de la zona del norte de Potosí pudieron superar las tendencias hacia la fragmentación

⁵ Ayllus son las unidades del nivel más básico de organización étnica, en torno a la posesión de tierras comunales.

⁶ STERN, Steve, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of the Spanish Conquest*, University of Wisconsin Press, 1982, p. 135.

⁷ Trabajos relevantes en este tema son JOSEPH, Gilbert, NUGENT, Daniel, *Everyday Forms of State Formation*, Duke, 1994; Florencia Mallon *Peasant and Nation*, University of California Press, 1995; THURNER, Mark, *From Two Republics to One Divided*, Duke, 1997.

étnica (implícitas en el sistema colonial), se constituyeron en actores políticos al utilizar no solamente la fuerza sino también la ley de manera exitosa. Así fue que se ubicaron en una posición que les permitió exigir derechos como indígenas y obligar al gobierno colonial a cumplir con las expectativas corporativas de las comunidades. Desde una posición contra-hegemónica, y en concierto con las otras áreas que se levantaron en 1781, en Chayanta el tema incaico se integró a los motores de la insurrección en su fase tardía y no antes.

En este tercer aspecto, el libro es un aporte historiográfico que propone una revisión de presupuestos fundamentales del orden político nacional en los países de América Latina. En Colombia hoy, por ejemplo, donde el tema indígena se ha incorporado a la política nacional, estamos obligados a hacernos preguntas sobre la manera en que narramos el proceso que conllevó a la legitimación de las etnicidades. ¿Por qué le damos tan poca profundidad a la historia política de los grupos indígenas en Colombia? Las etnografías que recientemente han documentado el activismo indígena en el sur del país durante el siglo veinte nos han iluminado sobre una etapa de este proyecto, pero necesitamos saber con mayor claridad cuál ha sido esta historia política en los siglos anteriores⁸. Por una parte, ello va de la mano con el contexto político actual que reconoce y promueve la existencia de identidades étnicas al interior de la nacionalidad. Pero, de otro lado, el reto que se plantea historiográficamente no es tan lineal o sencillo. No se trata solamente de rastrear etnicidades o de demostrar la permanencia de las mismas desde el periodo prehispánico; todos sabemos que ello constituye un proceso de invención del pasado que, aunque válido y, en algunas instancias necesario, no es crítico frente a las fuentes históricas. Tal como lo plantea Serulnikov, es posible denunciar las nociones coloniales (que en gran parte se encuentran a la base de la estructura política nacional) de sumisión étnica que justificaron la opresión política y económica de ciertos grupos, demostrando que funcionaron generando una imagen apolítica de las comunidades indígenas. En gran medida, el poder simbólico del Estado colonial consistía en demarcar a los campesinos de la racionalidad legal sobre la que se erigió el proyecto imperial/colonial. El proyecto crítico de hacer historia de esta manera documenta cómo ese presupuesto de la dominación étnica fue cuestionado constantemente, ya que estos mismos grupos apelaron siempre a la legalidad para hacer justicia. Reconocer esta postura, que no debe ser únicamente válida para la Bolivia tardocolonial, nos permite contrarrestar los puntos ciegos de un sistema político que está basado en la separación y el silenciamiento de lo que se considera como sus márgenes. Lo que el trabajo de Serulnikov nos invita a hacer es reconocer que tal separación entre márgenes y centro es retórica (con el poder que ello implica y su complicidad con la historia), y que detrás de tal retórica podemos encontrar explicación a otras posiciones, así como evidencia de usos y luchas más profundas de la política, y de la interdependencia que existe entre el supuesto centro y las márgenes.

⁸ Me refiero a los trabajos de RAPPAPORT, Joanne, *The Politics of Memory*, Cambridge University Press, 1990; y *Cumbe Reborn*, University of Chicago Press, 1994. El reciente trabajo de SANDERS, James, por otra parte, ha demostrado que la actividad política indígena en el Cauca es importante a comienzos de la república de la Nueva Granada; ver, de este autor, "Belonging to the Great Granadan Family. Partisan Struggle and the Construction of Indigenous Identity and Politics in Southwestern Colombia, 1849-1890", en APPELBAUM, Nancy *et. al.*, *Race and Nation in Modern Latin America*, University of North Carolina Press, 2003.